

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos el cuadro de mostrador de la cantidad de papel que debe pagarse por los giros de moneda extranjera (según los cambios de ayer) y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conviertan en valor legal de 44 centavos etc.

País	Valor	Debería ser
Nueva York, 100 dólares	251.12	255.00
Inglaterra, 100 libras est.	12.30	12.71
Francia, 100 francos	37.18	38.05
Italia, 100 liras	32.22	33.04
España, 100 pesetas	42.72	43.88
Belgión, 100 francos	14.29	14.56
Suiza, 100 francos	39.51	40.45
Holanda, 100 florines	112.54	114.60
Montevideo, 1 peso	0.30	0.31
Río de Janeiro, 1000 reis	0.30	0.31
Alemania, 100 marcos	0.401	0.409
Japón, 1 yén	0.24	0.25

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 3000 bales; maíz, 28,872; semilla de lin. 10,044; id. de nabo, 166; avena, 2887; cebada, 822; cebada, 220; semilla de alfalfa, 747; harina, 5227; cebada, 1592; patatas, 10,812; maíz, 1547; pasas, 1263 bales grandes y 6210 chicos.

Ventas de ayer

Trigo tanzaró, a \$ 16.50 id. varias clases y calidades, de 10 a 11.40; maíz amarillo, de 7.40 a 8.20; id. colorado, de 8.20 a 8.85; id. amarillo y colorado, de 8.20 a 8.20; avena, de 7.50 a 8.10; cebada, de 6.50 a 6.70; lino, a 21; maíz, a 16.50; semilla de alfalfa, de 6.55; nabo, de 11 a 17.50; cebada, a 14.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a \$ 11.50; id. de pan, a 11.20; Barba Blanca, a 10.95.

Avena — Barba Blanca, a 7.70; dársela, a 7.50.

Maíz — 1.º, a 21.20.

Maíz — Amarillo, a 8.35.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registradas ayer es esta bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a \$ 11.55; id. No. 2, a 11.20.

Maíz — 4.º, a 21.25.

Maíz — A-8.35.

MERCADOS DE HACIENDA

Intercio ayer la semana de operaciones en este mercado con plaza animada para las tropas de haciendas nuevas de compra de vacas de buena clase y gordura. Las vacas fueron vendidas con felicidad.

Los lotes de novillos (trigofinos) conservaron sus cotizaciones relativamente altas de la semana anterior, principalmente los de tipo continental y chileno, habiendo bajado por los primeros alrededor de \$ 0.15 y 0.18 la libra por los segundos.

Las comoras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sancho, 22; La Blanca, 1402; Arceur, 458 y Wilson, 254.

La entrada en este mercado fue de 2500 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 1625; vacas, 240; terneros, 2281 y bueyes, 2. Porcinos entraron 1843.

Ha aquí los precios corrientes:

Novillos excepcionales chilled beef, de \$ 128 a 150; id. especiales id., de 102 a 114; id. id. concelar, de 88 a 105; id. generales excepcionales consumo, de 42 a 50; novillos excepcionales, a 65; id. gordos y especiales, de 40 a 45; id. generales, de 24 a 35; vacas excepcionales, de 30 a 31; id. especiales id., de 25 a 30; id. gordas, de 48 a 60; id. generales, de 21 a 24; terneros excepcionales consumo, a 70; id. especiales id., de 60 a 70; id. gordos y especiales, de 15 a 20; id. generales, de 12 a 15; id. gordos y especiales, de 0.22 a 0.23 el kilo; id. media gordura, de 0.20 a 0.21; vacas excepcionales frigoríficas, de 0.18 a 0.19; id. id. consumo, de 0.41 a 0.44.

Manzana

Ayer hubo bastante demanda para ganado lunar, por lo cual las operaciones se regularon con plaza firme.

La entrada de 11,850 animales, habiendo sido vendido durante la mañana 11,818 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Caballos, 273; asnos, 817; Camo, Salsipueda, 726; Salsipueda, 419; Arceur, 1014; Wilson, 1131 y 205 para los abastecedores locales.

Precios corrientes:

Cabones especiales para matadero, de pesos 17.50 a 18.50; id. id. frigorífico, de 15 a 16.50; ovejales, de 11 a 12; id. de 14 a 17.70; ovejales generales mataderos, de 14 a 17.70; id. id. frigorífico, de 12.50 a 12.50; borregos especiales mataderos, de 12 a 14.50; id. generales id., de 9.50 a 11.50; corderos especiales frigoríficos, a 15.

MERCADO DE ADAPTOS PROVEEDOR

Se desgranaron ayer en este mercado 100,000 kilos de frutas en general y 205,500 de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — En la colección de estas variedades nada nuevo hay que agregar a lo dicho en anteriores reseñas.

Frutas — Las transacciones de venta de las diversas variedades de este renglón no han sufrido mayores alteraciones, presentando la plaza las mismas características de la semana anterior. Las transacciones de frutas, representantes de la zona del litoral (tendrán a formalizarse, pero a pesar de ello, sus precios como los de las demás variedades estuvieron y estarán sostenidos. En general los precios en vista son los siguientes:

Manzana de Nueva Zelanda, de \$ 11 a 12 el cajón; id. de Tasmania, de 11 a 12; id. chileno, de 15 a 17; id. norteamericana deliciosa, de 20 a 21; id. id. Winesap, de 17 a 20; id. id. Spizenberg, de 19 a 20; id. id. de Río Negro, de 12 a 15; id. rapada de frigorífico, de 9 a 10; id. de 15 a 15 la jaula; id. blanquilla, de 14 a 15; id. de 15 a 16 el cajón; id. cara roja, de 15 a 17; id. de 15 a 16 el cajón; id. nispero, de 9 a 10 el cajón; hacha, de 2 a 3; pera campanilla, de 2 a 3; mandarinas de Tucumán, de 2 a 3; id. de Concordia, de 2.50 a 3.50; naranja china del Tiro, de 18 a 20 el mil; id. de embudo, de 23 a 25; id. coronada, de 25 a 4 el ciento; sandía, de 25 a 30; cocos frescos, de 14 a 15; limones del país, de 3 a 4; bananas suizas, de 5 a 7; el cascado grande y de 4.50 a 5 el chico; ananás, de 0.45 a 0.50 cada uno.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires registraron ayer los siguientes precios al por mayor:

Gallinas especiales, de \$ 2.50 a 4.10 la yunta; id. regular, de 2.50 a 2.80; id. chicas, de 1.90 a 2; pollos especiales, de 2.50 a 2.80; id. regulares, de 1.50 a 2; id. chicos, de 1 a 1.20; navos viejos de corda, de 19 a 21; id. regulares, de 7 a 8; id. inferiores, de 3 a 5; pavitas, de 2.50 a 3.50; pato cocido, de 2 a 2.40; id. marrones, de 1.50 a 1.70; ramos, de 2.50 a 3; pichones de paloma, de 0.20 a 0.25; conejos, de 1 a 2.

Huevos, de \$ 0.65 a 0.64 la docena, descarte deducido.

Productos de casa: perdices, de 0.50 a 0.55 la yunta; mariscos, de 1.40 a 1.90; gallinetas, de 0.80 a 0.70.

MERCADO DE PATATAS

En las diferentes estaciones de arribe del producto se vendió ayer el mismo a precios que varían de \$ 0.50 a 1.00 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Alfalfa fardos grandes, de \$ 2.20 a 2.75 los mil kilos; id. chicos, de 2.20 a 2.75; id. mezcla fardos grandes, de 2.7 a 3.4.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en 1837

Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)

Capital realizado . . . \$ 10,514,000

Reservas efectivas . . . 6,425,309

ABONA POR DEPOSITOS

Caja de Ahorros, a la vista 4 %

Plazo Fijo, 3 meses . . . 3 1/2 %

6 . . . 4 %

Cuenta Corriente . . . 4 1/2 %

El Banco aduere descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro, lo que la alijan en efectivo.

Da girar cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encargan de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias.

CASA MATRIZ

370, Bm. Mitre, 370

SUCURSAL No. 1

Cangallo 946

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1872

Único Representante en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli

Agente Financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos

CASA CENTRAL: Bm. Mitre 434/48

Capital autorizado . . . \$ 20,000,000 o/s.

Capital y reservas . . . 11,300,000 o/s.

SUCURSALES

En el Exterior — Génova (Italia), 18 Piazza Fontane Marose.

En la capital federal — No. 1, calle Corrientes esq. Pasadizo. No. 2, Avenida Montes de Oca 2939. No. 3, Leandro N. Alem 1258. No. 4, calle Moreno.

En la Prov. de Buenos Aires — La Plata, Bahía Blanca, Ensenada. Agencia: Ingeniero White.

En la Prov. de Santa Fe — Rosario, Rafaela, Rufino.

En la Prov. de Córdoba — Villa María, San Francisco, Río Cuarto.

En la Prov. de Entre Ríos — Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá, Villaguay.

Gobernación del Chaco — Resistencia. Gobernación de la Pampa — Trenel. Subagencias: Sociedad de Patronato y Bimparito por el inmigrante italiano. Comodoro N. Alem 1250. — Sociedad Italiana Reduci della Guerra Europea, calle Sáenz Peña 1412.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en 1899. — Capital realizado, \$ 45,892,570. Fondo de reserva y provisión, \$ 12,000,000. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorro. Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombo, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO PAGLIONE y don ANTONIO PAGLIONE (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretario de que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 9 de 1923. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. VIII/23.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombo, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO FOLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretario de que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 14 de 1923. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. VIII/23.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombo, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO PAGLIONE y don ANTONIO PAGLIONE (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretario de que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 14 de 1923. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. VIII/23.

Asociación C. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 1 hasta 55 años de edad.

U. T. 201 Mitre

Sección Limpieza y Talleres — Cerros de Badi y Arraóste, Talleres

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 652

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfono U. T. 740, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 Avenida. C. T. 1337 y 430 Central.

EL ARROZ

Marca

“EL GALLO”

ES IRREEMPLAZABLE

A RETRATARSE

A LA SOCIEDAD ARTISTICA

CARLOS PELLEGRINI 282

SUCURSAL: RIVADAVIA 8230

Registamos peinado y retrato grande en docena de retratos

Póstales finas, 2 a la docena. Retratos a lápiz, \$ 15. Retratos para carnet, dos por un peso

MANIQUEI

La France Ortega

B. MITRE 1123

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo

SORIANO 966

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL

DR. CANTARELL — Especialista

Tratamiento moderno y garantía de las enfermedades venéreas: sífilis, gonorrea, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la 1.ª, 2.ª y 3.ª etapa. Enfermedades graves de la piel con las aplicaciones de DERMICAL de Orient.

Abonos económicos por mes

LAVALLE 910 — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros, de 20 a 22.

Dr. S. F. Gurfinkel

MEDICO DEL HOSPITAL DURAND

Clinica general. Consultas de 15 a 18. Para obreros y empleados especialistas de 13 a 20. Honorarios módicos.

U. T. 51 Retiro 1108.

LIBERTAD 1276 De 15 a 17

Calle Rodriguez Peña 178

Unión Telefónica 3787 Libertad

Dr. Grimaldi

Especialista del servicio de enfermos de la próstata, vejiga, riñones, etc., del Hospital Ramos Mejía.

U. T. 51 Retiro 1108.

LIBERTAD 1276 De 15 a 17

SECRETAS

Urinarias, Avarias Sanguíneas, Derrames

606-914

Cura rápida Uretritis, Estrechez, Píeiras, Gota, malar por el servicio de enfermos de la próstata y vejiga de Auto-presión

Dr. SPINEDI-Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)

BLENNORRAGIA (CURACIONES RAPIDAS)

SÍFILIS

ABONOS ECONOMICOS

Jueves y domingos, consultas gratis.

CORRIENTES 1737

De 9 a 11 y de 18 a 19.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Consultas todos los días, de 13 a 16. Lavalle 1665. — U. T. 656. Libertad.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA

Intestino. Vientro. Debilidad. Estómago. Cálculos. Saper y Fúlnon

Dr. SPINEDI-Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. GREGORIO KRÜNAUS

MEDICO CIRUJANO

Clinica en general, venéreas, enfermedades de señoras y partos. — Corrientes 3135.

Horas de consulta: de 14 a 17. — Obreros y empleados, de 20 a 21.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas. Partos.

Consultas: de 13 a 16.

Buenos Aires, junio 9 de 1923. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. VIII/23.

Dr. Octavio C. Fernández

MEDICO

Jefe del servicio de Kinesiterapia del Hospital de Clínicas

AFECTACIONES OSEAS Y ARTICULARES. FRACTURAS. LUXACIONES. ENTORSIS. CONTUSIONES

PARANÁ 416, de 15 a 12. — T. 3040 Lib.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. — Lavalle 1665. — U. T. 656. Libertad. — Consultas: de 13 a 16.

CLINICA DENTAL

S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES

HONORARIOS MODICOS

CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.

U. T. 650, MITRE

Asociación C. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 1 hasta 55 años de edad.

U. T. 201 Mitre

Sección Limpieza y Talleres — Cerros de Badi y Arraóste, Talleres

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA

J. M. SOSA

Calle Patricios 391, esq. Diamante

U. T. 2109 Buen Orden

EXTRACCIONES SIN DOLOR

y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. — Tratado esmerado y precios módicos.

Horario: de 9 a 12 a. m. y de 2 a 8 p. m.

Dr. Arnaldo C. Miranda

Cirujano dentista. — Enfermedades de la boca y de los dientes. Cangallo 1409. U. T. 4550 Libertad. 7443 Mitre. — En Lomas: España 250. U. T. 953 Lomas.

B. A. de Tixeyre y A. R. P. de Tixeyre

Partera y enfermera diplomadas. Atienden embarazos, partos, hacen curaciones y aplican toda clase de inyecciones. Precios módicos. — Carlos Calvo 3354, depto. II. — De 15 a 19.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4923. Lib. QUILMES: Videla 224

“LA UNION OBRERA”

Papeles pintados — Pintura — Empapelado. 608 LIMA 608. U. T. 4168 Rivad.

VENEREAS SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis AP.ICA EL

606-914

de 9 a 11 y de 14 a 20

1777 — CORRIENTES — 1777



CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO

FUNDADA EN 1883



CAMISA-BLUSA

MODELO COW-BOY

EN BRINES Y GABARDINAS LAVABLES

Artículos recomendables

Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Fèvre

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, favor solicitarlo nuevamente.

NO DEJE DE VISITAR NUESTRAS CASAS

Bolivar 1086-1100 esq. Humberto I

Anexo: 511-MAIPU-511

LA VIDENSE



Nuestra LIQUIDACION es asombrosa

Hasta terminar todos los artículos. 50 % de rebaja

TRICOTAS pura lana azul, gris, marrón y beige. Desde

\$ 2.55

NO DEJE DE VISITAR NUESTRAS CASAS

Bolivar 1086-1100 esq. Humberto I

Anexo: 511-MAIPU-511

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA

“CASA CHICA”

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. Discos rotos pago en cambio de mercadería, el kilo, NO Columbia, \$ 1. — Columbia \$ 0.60; En efectivo NO Columbia \$ 0.80, Columbia \$ 0.40

GRAMOFONOS

Gran stock, desde \$ 28

CATALOGOS GRATIS

“CASA CHICA”, de R. WARD, Salta 574-576. — Bs. Aires, U. Tel. 6141, Riv. CERRAMOS A LAS 19.30 — Ultimas novedades. — CATALOGO GRATIS

PERSONA BUSCADA

Se desea saber el paradero de Evaristo Lorenzo Bontec, para informarlo al respecto del fallecimiento de su hermano Manuel Lorenzo Bontec, español, el 29 de Julio púdo, en ésta. Diríjase a Andrés Alvaréz, Salto Argentino, F. C. G. B. A. V. 12122.

A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS

Grabado sobre metales — LAVALLE 445

TALLER DE JOYERIA

SANTA FE 1455 — JUAN BINAJAH

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y exactitud.

CATALOGO INVIERNO 1923

SACOS DE ABRIGO

8799. — Saco cruzado de paño gris con forro de tartán de algodón de mucho abrigo, como reclame. . . . \$ 29.-

8805. — Saco cruzado de Whipcord gris de lana con forro de tartán de lana, artículo muy fino y de mucho abrigo, \$ 45.-



NUESTRA ROPA NO SE DESCOSÉ

Estupendo!

Es ver con que rapidez se obtiene un CREDITO

a 10 meses, con la firma de un empleado u obrero de un sueldo mayor de \$ 150, en artículos de

Sastrería, Perramus, Camisería, Bonetería.

J. A. LONNE

CANGALLO 800 Esq. ESMERALDA

los elementos del caso para atender cualquier llamado de auxilio.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Debido a la reducción de las comunicaciones a consecuencia del temporal, no se acepta tráfico hasta nuevo aviso para Dolivia, Punta Arenas y sud de Amu.

Para el Brasil se acepta en carácter condicional.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales en carácter condicional, sujeto a gran demora.

EN AVELLANEDA, LANUS Y PUENTE ALSINA.

La inundación ha asumido en las localidades arriba indicadas, grandes proporciones, habiendo alcanzado el agua en algunas calles de Avellaneda, Lanus y Puente Alsina a un metro de altura. La prefectura general de puertos ha enviado a dicho puerto 70 marineros con medios de auxilio adecuados a las circunstancias.

En la comisaría policial de la sección la hallábase refugiados alrededor de treinta personas a las que la municipalidad provee de víveres. Los bomberos han acudido con los elementos necesarios procediendo al salvamento de personas cuyas casas están invadidas por las aguas.

LA CRECIDA EN EL RIACHUELO Y EN OLIVOS.

Según los datos recibidos en la tarde de ayer por la dirección de navegación y puertos, la crecida en el río de la Plata ha sido bastante considerable, habiendo llegado el máximo a las 14, con 3.72 metros sobre el cero del Riachuelo. La gran crecida del 19 de agosto de 1914 marcó 3.90 metros y la del 26 de junio del año pasado 3.89 metros.

La altura de las aguas, tomada desde las 11, señala las siguientes diferencias: a dicha hora marcaba el semáforo 3.60 metros sobre el cero del Riachuelo; a las 12, 3.58; a las 13, 3.67; a las 14, 3.72 y a las 15, 3.66, con tendencia a bajar más.

Según los datos que tiene, toda la costa está inundada y en el puerto de Olivos, que fué inspeccionado por el ingeniero Carabelli, las aguas cubrieron en 80 centímetros la escollera, que es de tipo americano.

INTERRUPCION DE LA CORRIENTE ELECTRICA EN LA BOCA.

Debido a que el agua invadió el edificio de la usina de luz eléctrica situada en la calle Pinzón, el servicio tranviario sufrió una interrupción de una hora, volviendo a funcionar después de ese plazo sin otros inconvenientes.

EN BARRACAS.

En jurisdicción de la comisaría 30a, había ayer 40 manzanas inundadas con motivo del desbordamiento del Riachuelo.

Con los elementos facilitados por la municipalidad y la prefectura general de puertos, han sido salvados Eva Ramírez y tres niños, que se hallaban estirados por las aguas en una casilla situada en las calles Santa María y Puentecito.

EN LA PLATA.

Después de haber seguido creciendo sin interrupción, las aguas del río estaban ahora estacionarias.

No por eso ha desaparecido la preocupación despertada por la creciente, temiéndose que durante la noche repunte a causa del viento.

Desde algunos años, a juicio de los vecinos, no se ha producido una crecida como la de estos días.

Se han tomado toda clase de medidas para evitar se produzcan accidentes.

CICLON EN SALTA.

SALTA, julio 10 — Ayer, entre 9 y 19, se desencadenó sobre la ciudad un violento ciclón, que duró hasta cerca de las 17, causando serios perjuicios. A consecuencia del viento huracanado, numerosas paredes se derrumbaron, volando también los techos de muchas viviendas humildes.

Arboles y letreros salientes de las casas de comercio fueron arrancados de sus sitios y los últimos llevados a gran distancia.

Durante las 7 horas que duró la intensidad del huracán las calles de la ciudad se vieron envueltas por una nube de polvo que impedía divisar los objetos, aun a corta distancia.

En la plaza 9 de Julio se derrumbó una pared de propiedad del Banco hipotecario nacional, arrojando entre los escombros al señor Ceferino Giménez, que pasaba por allí.

El señor Giménez, que falleció instantáneamente, era director de la escuela nacional de Antofagasta de la Sierra, en el territorio de los Andes, y había venido a ésta a pasar las fiestas patrias.

Durante todo el día estuvieron interrumpidos los servicios de luz eléctrica, tranvías y teléfonos.

Los actos realizados en conmemora-

CONGRESO
SIN SESION EN EL SENADO

Informaciones diversas

HOY DEBERA REUNIRSE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Tampoco pudo celebrarse sesión ayer tarde el senado por falta de quórum. A la hora legislativa había tan solo 19 senadores en la casa, el resto se encontraba ausente de la capital, atendiendo en sus provincias intereses particulares o políticos con motivo del aniversario de la independencia.

DESPACHOS DE LA COMISION DE CODIGOS.

La comisión de códigos, de la cual forma parte nuestro compañero el doctor Bravo, se ha expresado favorablemente en dos sanciones de la cámara de diputados, pasadas al senado en revisión, la una acerca del control de las agencias marítimas y bancarias (proyecto del ex diputado Zaccagnini) y la otra relativa a fe de erratas del código penal. Falta la firma del senador Llanos, ausente de la capital, pero que ha manifestado conformidad, y a su regreso suscribirá ambos proyectos, para que pueda dársele entrada en la sesión de mañana... si se consigue quórum.

EL PRESUPUESTO.

La periclitada sanción del presupuesto en la sesión permanente de 28 1/2 horas, no ha tenido aun entrada en el senado, por cuanto éste no ha celebrado sesión posteriormente.

De modo que las perspectivas son de que se termine el año administrativo, es decir, los cinco meses restantes con otros tantos quórumes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aun cuando no se votó expresamente, se convino en la última sesión por gran mayoría, reanudar las tareas parlamentarias el día de hoy.

Como se recordará, en la discusión del presupuesto se resolvió desglosar las partidas destinadas a la construcción de los puentes de la capital y Mar del Plata y del edificio del correo, para ser tratadas en una sesión especial por el aspecto legal y monetario que ofrecen las operaciones de crédito realizadas.

De existir, pues, despacho de comisión, estos asuntos deberán tratarse con preferencia a cualquier otro.

Una opinión autorizada sobre la moneda argentina

Nuestro oro y nuestro peso moneda nacional están deprimidos

Comisionado por el gobierno de los Estados Unidos para estudiar la situación monetaria en los países sudamericanos, el profesor de la universidad de Princeton, Edwin Walter Kemmerer, nos visitó a mediados del año último, dando interesantes conferencias en nuestra facultad de ciencias económicas.

De regreso a su país, ha iniciado una serie de publicaciones sobre la moneda sudamericana en los anales de la academia de ciencias políticas.

Del número correspondiente al mes de enero último, tomamos los siguientes párrafos con los cuales, el profesor Kemmerer expone en forma clara y categórica nuestra situación monetaria, coincidiendo plenamente con los puntos de vista socialistas en la materia.

Dice el profesor Kemmerer: "La circulación de papel moneda en la Argentina ha subido de \$13 millones de pesos en 1915, a 1.263 millones en septiembre 30 de 1922, o sea un aumento de 66 o/o. Esta circulación no ha experimentado aumento alguno desde 1920. Se mantiene una reserva de oro de \$9.16 o/o contra este papel, en lo presente; mientras en 1915 la cifra correspondiente alcanzaba a 72.7 o/o. La Argentina aun prohíbe la exportación de oro; y el valor de éste en toda la república a causa de esta restricción está deprimido en relación al valor del oro en los mercados libres del mundo. No hay circulación metálica en la Argentina, y el papel moneda no es convertible en oro a la vista. Según la ley de conversión de 1899, un peso papel vale 44 centavos oro, o lo que es lo mismo, un peso oro vale 2.27 pesos papel. Empero, nadie puede adquirir oro en la Argentina a este tipo. Los cambistas de moneda venden monedas de oro argentinas en pequeñas cantidades, de tiempo en tiempo, y a precios considerables que varían diariamente. En los contratos argentinos y en las operaciones de cambio internacional, hoy en día, el término peso oro no significa literalmente moneda de oro, sino el equivalente convencional en papel moneda de un peso oro, a saber: 2.27 pesos papel. El cambio por entre el peso oro argentino y el dólar de los Estados Unidos es 1.00 peso = 0.9648 dólar; pero el cambio a la vista en Nueva York sobre Buenos Aires es hoy de 0.83355 dólar, lo que significa que el peso tiene un valor metálico inferior a la par en 13 o/o.

Por consiguiente, en la actualidad, no descansan sobre el patrón oro, no obstante que allí hay mucha gente que así lo cree. Hay dos pruebas en favor de nuestra tesis: 1) la prohibición de exportar oro deprime artificialmente su valor por bajo del fijado por el mercado internacional. El patrón oro verdadero, requiere un mercado absolutamente libre; 2) Aunque la Argentina posee una reserva metálica adecuada para la restauración del patrón oro al tipo de conversión anterior a la guerra, este país no hace corresponder el valor de su papel moneda al valor de su unidad monetaria metálica legal, al contraer su circulación de papel moneda a través del mecanismo de la conversión y de la exportación de oro."

Contra el gravamen al privilegio

Una amenaza terrible se cierne sobre los habitantes de la capital federal: la municipalidad parece dispuesta a sancionar que el alumbrado, barrido y limpieza se cobre sobre el valor del suelo libre de mejoras y no sobre la renta de los edificios, como ocurre hoy. Esta perspectiva tan sombría, tiene completamente alarmados a los órganos defensores del privilegio. Sus columnas no encuentran mejor destino que alojar "estudios" y opiniones acerca de las calamitosas consecuencias de la reforma que nos ocupa.

Se ataca a la reforma por principios, por su oportunidad y por sus consecuencias. Desde cualquier punto de vista que se la considere, resulta, por lo tanto, ilegal, extemporánea y calamitosa.

La conformidad expresada por el secretario de hacienda con el proyecto de reforma a consideración del concejo deliberante, ha hecho recrudescer la campaña en favor de la intangibilidad del privilegio.

En su edición de ayer, el órgano magno del privilegio consagra una larga columna de su sección editorial a comentar tan insólito hecho.

El largo alegato es una exposición general que contempla todas las fases del complejo problema.

En principio — dice — "son absolutamente extraños a la administración de la comuna los impuestos de finalidad social o económica", y "cualquiera que sea el disfraz a que se recurra, o la tortura que se aplique a los textos legales, a nadie se ocultará que la municipalidad pretende imponer un gravamen a la tierra libre de mejoras". Frente al peligro se impone, pues, reaccionar contra esta "causa subversiva" por los peligros que entraña, etcétera, etcétera.

La agenda subversiva está representada por las palabras de un concejal socialista, que ha dicho: "en materias impositivas y sociales el progreso está fuera y por encima de la ley". Y el órgano se pregunta perplejo: "¿Aceptan semejante criterio los concejales de otros matices políticos y el D. E. que hoy acompañan a los reformadores?"

Con este fatídico interrogatorio se cierra un postro y inútil llamado al conservatismo de los demás y se reanuda, arrastrados por los socialistas en una peligrosa corriente revolucionaria en materia fiscal.

Concejo deliberante
LA SESION DE AYER

Continúa la discusión de las ordenanzas impositivas

A las 18.10 inicióse la sesión con asistencia de 16 concejales.

Después de aprobadas las versiones impográficas de las últimas sesiones, resolvióse aplazar la consideración de la formulada anteriormente por el concejal Giusti por la que se designa una comisión para que distribuya la partida global de 300.000 pesos que se destina en el presupuesto al fomento de las cantinas escolares y suministro de ropas, etc., a los niños de las escuelas públicas.

Accedióse a continuar considerando las ordenanzas impositivas pendientes, con excepción de la relativa al alumbrado y limpieza que se deja para el final.

A indicación del secretario de hacienda de la municipalidad, Ravignani, se reconsideran las patentes de automóviles particulares, aprobadas en la sesión anterior, quedando en la siguiente forma:

Automóviles de propiedad particular (anualmente) — la categoría: Automóviles de peso bruto hasta de 1.000 kilos, \$ 150; 2a. categoría: automóviles de peso bruto de 1.001 a 1.250 kilos, \$ 250; 3a. categoría: automóviles de peso bruto de 1.251 a 2.000 kilos, \$ 400; 4a. categoría: automóviles de peso bruto de más de 2.000 kilos, \$ 650; 5a. categoría: automóviles de carrera, \$ 800. El peso de los automóviles será tomado por la dirección de tráfico con la intervención de la oficina de patentes de rodados y se establecerá por el coche con todos sus accesorios y carga de nafta completa. Los automóviles que se inscriban con posterioridad al 1o. de julio, abonarán la patente con el 50 o/o de rebaja.

Se siguió se entra a considerar la ordenanza de impuestos sobre publicidad.

Giménez sostiene que las chapas donde se anuncia el nombre y ocupación de los profesionales útiles debe ser eximida de gravamen, no así los letrados y chapas que sirven al mercantilismo o charlatanismo profesional.

Tras un cambio de ideas en que intervienen varios concejales, queda así establecido.

El mismo concejal propuso que se haga extensiva a la calle Callas la prohibición de fijar avisos y anuncios de realismo que la comisión proyecta para la avenida de Mayo y las calles que circundan las plazas Lorea y del Congreso. Se aprobó el despacho de la comisión.

Al considerarse el artículo por el cual se dispone que los carteles de sindicatos — exonerados del pago del impuesto — deben ser sellados, vale decir, autorizados antes de su fijación por la respectiva oficina municipal, Manacorda se opone a esta última cláusula, por constituir una censura al texto de dichos carteles. Contra el voto socialista, el concejo aprobó el despacho de la comisión.

Giménez llamó la atención del D. C. sobre los abusos en que incurrir ciertas empresas e individuos, que aprovechan de la elasticidad de la exoneración de impuestos a los carteles de órganos de publicidad para hacer propaganda pornográfica o sensacionalista.

A indicación del mismo representante socialista, y después de un debate en que intervinieron varios otros concejales, fíjese un impuesto prohibitivo de doscientos pesos diarios a los fanflocos y "hombres sandwich", bárbara forma de propaganda con que ciertos capitalistas demuestran su desprecio por la personalidad y trabajo humanos. La comisión fijaba este impuesto en 15 pesos por día.

Terminada la consideración de la ordenanza de impuestos a la publicidad, se levantó la sesión, siendo las 20.20.

Contra el gravamen al privilegio

Una amenaza terrible se cierne sobre los habitantes de la capital federal: la municipalidad parece dispuesta a sancionar que el alumbrado, barrido y limpieza se cobre sobre el valor del suelo libre de mejoras y no sobre la renta de los edificios, como ocurre hoy. Esta perspectiva tan sombría, tiene completamente alarmados a los órganos defensores del privilegio. Sus columnas no encuentran mejor destino que alojar "estudios" y opiniones acerca de las calamitosas consecuencias de la reforma que nos ocupa.

Se ataca a la reforma por principios, por su oportunidad y por sus consecuencias. Desde cualquier punto de vista que se la considere, resulta, por lo tanto, ilegal, extemporánea y calamitosa.

La conformidad expresada por el secretario de hacienda con el proyecto de reforma a consideración del concejo deliberante, ha hecho recrudescer la campaña en favor de la intangibilidad del privilegio.

En su edición de ayer, el órgano magno del privilegio consagra una larga columna de su sección editorial a comentar tan insólito hecho.

El largo alegato es una exposición general que contempla todas las fases del complejo problema.

En principio — dice — "son absolutamente extraños a la administración de la comuna los impuestos de finalidad social o económica", y "cualquiera que sea el disfraz a que se recurra, o la tortura que se aplique a los textos legales, a nadie se ocultará que la municipalidad pretende imponer un gravamen a la tierra libre de mejoras". Frente al peligro se impone, pues, reaccionar contra esta "causa subversiva" por los peligros que entraña, etcétera, etcétera.

La agenda subversiva está representada por las palabras de un concejal socialista, que ha dicho: "en materias impositivas y sociales el progreso está fuera y por encima de la ley". Y el órgano se pregunta perplejo: "¿Aceptan semejante criterio los concejales de otros matices políticos y el D. E. que hoy acompañan a los reformadores?"

Con este fatídico interrogatorio se cierra un postro y inútil llamado al conservatismo de los demás y se reanuda, arrastrados por los socialistas en una peligrosa corriente revolucionaria en materia fiscal.

EL 3º

Gran Concurso Nacional

DE LOS

CIGARRILLOS

de 20, 30, 40 cts

SERÁ

SENSACIONAL

Guarden las marquillas vacías

PICCARDO & Cia. Ltda. S. A

EL ARTE EN LA ESCENA

ADMINISTRACION NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Almacenaje de encomiendas postales — El ministerio de hacienda, de acuerdo con una petición de la administración postal de Alemania, ha autorizado a la aduana de la capital para limitar a seis meses los cargos por almacenaje formulados a 21 encomiendas postales procedentes de aquel país, y que fueron devueltas a su lugar de origen por no haber sido retiradas por los consignatarios.

Refinación de aceite importado — El ministerio de hacienda ha dictado una resolución por la cual se autoriza la introducción en plaza, a los efectos de su refinación, de una fuerte partida de aceite de oliva, declarado inapto para el consumo.

La introducción del referido aceite deberá ajustarse a las condiciones siguientes:

Los envases deberán ser sellados por la aduana de la capital antes de su salida de los depósitos, y sólo podrán ser abiertos en presencia de un técnico de la oficina química nacional de la capital, que deberá comprobar la entrada del producto a los aparatos de refinación y sacar muestras una vez refinado.

Los gastos que demande la operación que se autoriza, inclusive la remuneración por el trabajo en horas extraordinarias, estarán a cargo del reexportador.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Producto aprobado — Por resolución de ayer se ha acordado aprobación provisional al cemento portland marca "Jossón", proveniente de la fábrica Société Anonyme de Niel-On-Ruppel, Ancienne Fabrique de Ciment Portland Jossón Co., de Niel Bélgica, en virtud de haberse comprobado en los diversos ensayos físicos y mecánicos, y análisis químicos practicados en la dirección técnica respectiva, que dicho producto posee las condiciones exigidas por el pliego oficial vigente.

Dirección de puentes y caminos — El ministro de obras públicas, por resoluciones dictadas ayer, ha prestado aprobación a diversos proyectos y presupuestos preparados por la dirección de puentes y caminos para la ejecución de los siguientes trabajos:

Obras de reparación en el camino de Seiva hacia Ceres, zona del F. C. C. Argentino, provincia de Santiago del Estero, por valor de \$ 6931.

— Reparación del camino de Sarah a Ojeda (Pampa), por valor de \$ 28.865.

— Ejecución de obras de repaso en los caminos de Paurtalé a Muñoz y de Rocha a Muñoz, F. C. Sud, por la suma de \$ 41.792.

— Reparaciones en el camino de Anguil a Cereales (Pampa), por un presupuesto de pesos 19.803.

— Iguales trabajos y por la suma de 27.013 pesos en el camino de Claros a La Negra.

— Caminos de J. F. Ibarra a Torrecita, Bolívar y Recalde, y cuyo presupuesto total de \$ 27.454 se descompone en los siguientes parciales: J. F. Ibarra a Torrecita, \$ 5.408; J. F. Ibarra hacia Bolívar, \$ 9.608; y J. F. Ibarra hacia Recalde, 13.038 pesos.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Sociedades anónimas — Por intermedio de este departamento el P. E. dictó ayer los siguientes decretos:

Aprobando reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima Banco El Hogar Argentino, crédito real, sociedad anónima, quedando la sociedad con la nueva denominación de Banco El Hogar Argentino.

— Derogando el decreto que autorizó para funcionar a la sociedad anónima Pampa Mita, y el del 16 de noviembre de 1922 en que se autorizó a la sociedad anónima The English Manufacturers Company Limited para operar en la república.

El se les agrega los establecimientos de provisión y de asistencia, que ahora dependen del ministerio de relaciones exteriores y culto, cuya función fundamental es extraña a esa clase de asuntos.

En otros países, se ha reunido en un solo ministerio todo lo relativo al trabajo y la provisión social, reconociendo la íntima conexión que guardan entre sí esos asuntos y la conveniencia de que ellos sean atendidos con unidad de criterio.

CATARROS

MUCHAS VECES CONDUCE A PULMONIAS. TOMA EMULSION de SCOTT



EN ENVASES PRÁCTICOS DELICIOSA Y AROMÁTICA SOLICITAJA A SU PROVEEDOR

Ventas por mayor: CASA ITURRAT 2234 - ALSINA - 2252

Para este producto necesitan Agentes en toda la República.

luego puestos en libertad bajo fianza. BRUSELAS, 10 — Una versión ulterior del ataque de que fue víctima el encargado de negocios de Alemania en esta capital, dice que el incidente ocurrió mientras el diplomático alemán transaba por uno de los bulevares, hablando en voz más bien alta. Un transeúnte gritó "boches" y en seguida se "funtó" bastante público.

El representante germano recibió varios golpes antes que llegara la policía a arrestar a los dos ex soldados belgas.

Hasta este momento no ha sido presentada ninguna protesta oficial alemana por este suceso.

Un supuesto banquero australiano condenado a 5 años de prisión

PARIS, 10 — William Warren, el dirigente australiano de una banda de estafadores internacionales, ha sido condenado a 5 años, por la acusación hecha contra él, por el comerciante inglés Cornelius, que fue estafado en 23.000 libras esterlinas.

Warren era una figura conocida en la Cote d'Azur y en los centros aristocráticos de Francia, donde pasaba por banquero. Cuando fue arrestado recientemente a su regreso de España, viajaba en un coche Rillis Royce, acompañado por dos señoras, una de las cuales pasaba siempre por su legítima esposa. En los almohadones del coche y en diversas partes del mismo se encontraron escondidos billetes de banco, por valor de 2.000.000 de francos los que fueron confiscados por las autoridades. Otros miembros de la banda han sido condenados a dos y tres años de prisión.

La causa ha sido sensacional por el nombre de personas de elevada situación social y política que se hallaban vinculadas a Warren.

ULTIMA HORA

Servicio radiotelegráfico recibido a pesar del temporal en la estación de Buenos Aires, directamente de Europa, por la agencia Havaas. Las noticias que nos comunican a continuación fueron expedidas por radiotelegrafía en la madrugada de hoy, desde las 7 hasta las 5 horas.

ROMA, 11 — Informan de Forlì que el Ofrecido republicano fue incendiado, después de haberse producido una violenta riña entre republicanos y fascistas.

ROMA, 11 — Informan de Vicenza que a consecuencia de la explosión de una granada perecieron 4 niños.

BUDAPEST, 11 — Hungría propuso la candidatura del profesor húngaro Magyar y al ex presidente de México, señor De la Barra, para reemplazar la vacante dejada por el fallecimiento de Ruy Barbosa, en la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya.

BRUSELAS, 11 — A raíz de la agresión de que fue víctima, el encargado de negocios alemán visitó al ministro de relaciones exteriores, Jasparr, protestando por el atentado y pidiendo la adopción de medidas contra los agresores. Jasparr expresó su pesar por la agresión, prometiendo el castigo de los culpables.

MADRID, 11 — La Confederación general del trabajo decretará la huelga general de los sindicatos obreros de Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Madrid, descontentados que los comunistas apoyarán el movimiento.

EN LA CONSTITUYENTE DE CORDOBA

ACTITUD DE LOS CONVENCIONALES SOCIALISTAS

DISCURSO DE RICARDO BELISLE SOBRE EL CONTROL DE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS

(Conclusión — Véase el número 5772)

Forman igualmente una entidad organizada los electos para los concejos municipales y para las legislaturas como el grupo parlamentario nacional.

La prensa constituye para el Partido Socialista, un asunto de verdadera importancia. Ha debido ser siempre el vehículo más importante para la difusión de sus doctrinas y para la propaganda de sus ideas. Al referirme a este medio de lucha del Partido, lo he de hacer acudiendo una vez más a las palabras del doctor Bravo porque ellas están concebidas con un sentido tal de concisión, de belleza y de claridad que con su lectura me ahorro el formular un comentario que me resultaría demasiado extenso:

En el ambiente argentino, principalmente en nuestras campañas, una nota socialista ha sido siempre una empresa. Su circulación estaba impedida por las autoridades a quienes criticaba; por los privilegiados a quienes combatía. Casi siempre la hoja de propaganda, sirviera en su guiso, sin demasiada literatura, con un poco de la rudeza muscular de la mano que la escribía, se trocaba en "publicación peligrosa" y desde la comisaría o desde el púlpito le venía la persecución.

En la historia de nuestra prensa, un caso típico es nuestro diario LA VANGUARDIA. Nació en 1884; soportó cuanto puede soportar un periódico socialista, desde la propia pobreza financiera, hasta el mismo obligado de la clausura. Así trabajó su historia deficientemente, y así llega a ser, a los años más de 39 años, la fuente de información más completa para el movimiento obrero del país y la lectura más recomendable sobre este grandioso movimiento de ideas.

En las páginas de LA VANGUARDIA se registra, no sólo la vida del Partido, sino la del proletariado, la historia de sus alzamientos, de sus fracasos, de sus triunfos, de sus afirmaciones, de sus grandes batallas, de sus grandes jornadas, en la vida política del país, seguida semana por semana, con el espíritu de observación y de crítica de quienes dominaban todo el espectáculo sin perder por ello de vista la importancia del detalle.

En sus páginas han colaborado muchos hombres; algunos se han retirado de nuestras filas, para contemplar desde la distancia el panorama de la batalla, como simples y atentos espectadores; otros, confundidos en el tumulto de los acontecimientos, se han perdido como para siempre; otros, como hace veinte años, con la misma certeza, con la misma confianza, con el mismo paso, tal vez un poco doblados de hombros o un poco nevados de sienes, acarrean el material de las construcciones como que desde largo tiempo, son los obreros de la clase obrera.

Me resta, señor presidente, después de haber expuesto todo lo que concierne a la organización y medios de lucha del Partido Socialista, "referirme a su declaración de principios que condensa las aspiraciones de los hombres que nos hemos incorporado a este movimiento de un fondo significado histórico.

Expresa que el Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante; que ésta, dueña como es de los medios de producción, y dispuesta de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia de la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir viviendo en la producción; que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez y muy comúnmente en la miseria; que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista; que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo; que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores en lo que, la ayuda la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza; que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos y preparar su emancipación del yugo capitalista; que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia incompatibles con el actual orden de cosas; que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción; que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez mayores en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación; que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al

actual régimen capitalista por una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo-egoísmo de la actualidad suceda una organización científica de la producción y una elevada moral social; que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado; que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda, mejoramiento, que servirán para preparar esa fuerza.

Viene a continuación el programa mínimo del Partido que comprende la parte política y económica. Esta última con un plan de medidas generales, medidas especiales para los trabajadores de la industria, y medidas especiales para los trabajadores del campo, cuyo fiel trasunto está reflejado en la acción cotidiana y en el conjunto de iniciativas que los representantes que el Partido envía a los cuerpos colegiales, presentan a la consideración de éstos.

Nos sería grato, señor presidente, declarar así en forma rotunda y precisa cuáles son los principios, las ideas y los propósitos que tienen que oponer a los nuestros.

Pienso que el día que esto ocurra, recién se habrá entablado la verdadera lucha política, la verdadera lucha democrática, la lucha de ideas, la lucha de principios, la lucha de programas, que se debatirá en la tribuna, en la prensa, en el folleto y en el libro, y se llegará por este camino a educar al pueblo, a interesarlo por las luchas cívicas en las que se juegan sus intereses, derechos y conquistas.

Pero acudir al camino de la ley para dar carácter orgánico a los partidos, es a mi juicio un error. Un profundísimo error. Pretender intervenir en la organización interna de los partidos, establecer por medio de la ley cómo deberán ser elegidos los candidatos, sobre todo si se adopta el sistema norteamericano, que acuerda participación en estos actos a los ciudadanos afiliados a otros partidos o a los que no pertenecen a ningún partido, para que concurren los candidatos que se les antojan, lejos de organizarlos, contribuirá a trabar la acción de los partidos organizados y a los que estén en vías de organizarse.

Los señores convencionales advertirán por el exposición que al cambiar esta iniciativa del P. Ejecutivo, no lo hacemos porque seamos enemigos de que los partidos se organicen; sin embargo, quiero dejarlo así perfectamente aclarado y establecido. Anhelamos que haya partidos orgánicos, tenemos la evidencia de la necesidad imperiosa de que esto ocurra cuanto antes por obra de los hombres que revistan en la política.

La vida política argentina reclama en estos momentos la existencia de verdaderos partidos, cuya misión que honra es muy vasta y completa, y cuya obra es de proporciones inencontrables. Me parece, íntimamente formular estas declaraciones en presencia del partido que hoy gobierna en la provincia de Córdoba. Y del fruto que esos partidos pueden dar en beneficio de la colectividad yo he de recordar lo que Jaurès nos decía en 1911, desde la tribuna del teatro Odeón de Buenos Aires. Yo defiendo el concepto de lo que decía Jaurès, en la oportunidad que recuerdo, pero sé que los señores convencionales me agradecerán más si lo uso con propias palabras, concebidas en ese su estilo maestro tan suyo, que le permita embellecer y amenzar las cuestiones más áridas que trataba:

Los partidos son necesarios; no los "clases", no los grupos de amigos, apóstoles y vanidades reunidos en torno de personas, sino los grupos de fuerzas reunidos en torno de ideas, de programas, de doctrinas. Yo no sé si algún día, cuando las clases hayan desaparecido, los partidos desaparecerán también. Pero habrá siempre formas distintas de comprender las cosas sociales. Pero en el caso de intereses que vivimos hoy, la necesidad de control en el funcionamiento de los partidos, y allí donde los partidos no existen, sea porque una agrupación ha nacido a otra, sea porque el prestigio que ha adquirido el espíritu público, y no hay frente a los que gobiernan una oposición sana, es una necesidad que corre el peligro de que las oligarquías sustituyan a la misma clase en cuyo nombre gobiernan, y de ese pueblo, su voluntad que sea la voluntad de un pueblo, su fuerza que sea la fuerza de un pueblo, su tesoro que sea el tesoro de un pueblo, su vida que sea la vida de un pueblo, su espíritu que sea el espíritu de un pueblo, su conciencia que sea la conciencia de un pueblo, su dignidad que sea la dignidad de un pueblo, su orgullo que sea el orgullo de un pueblo, su honor que sea el honor de un pueblo, su gloria que sea la gloria de un pueblo, su vida que sea la vida de un pueblo, su tesoro que sea el tesoro de un pueblo, su vida que sea la vida de un pueblo, su orgullo que sea el orgullo de un pueblo, su honor que sea el honor de un pueblo, su gloria que sea la gloria de un pueblo.

Y agrega después: Y eso es el servicio que rinden los partidos a la democracia: oponiendo grandes grupos de intereses a otros intereses, programas a programas, ideas a ideas, doctrinas a doctrinas, obligan a todas las fuerzas morales e intelectuales de un país a estar siempre alertas. Y pose el control que un partido hace a otro, ese esfuerzo se estimula. Y es así como los partidos, venidos obligados a modificar su dirección, así como los conservadores incorporan poco a poco a su programa partes de programas que antes habían denunciado como subversivos; así, por la vigilancia recíproca, por el cambio, por el equilibrio de las ideas, de las fuerzas y de los impulsos, como la vida pública se anima, las mandilas que cubren a los individuos no tienen otro rol que el de servir a la colectividad, a la clase a que pertenecen; el nivel moral se eleva y la democracia se hace capaz en todos sus órdenes y profundidades, de subir hasta un orden de cosas más elevado, sin pereza y sin silencios.

Y sabemos los socialistas, señor presidente, que estas cosas tienen necesariamente en nuestro medio, porque, para felicidad de todos, existen en lo más hondo de la sociedad argentina, los rudimentos de un gran ideal humano que se materialice en la acción de un partido, obligará a los otros partidos, en trance de defensa u organización, a desparatarse, a mejorarse; ideal humano cuyos valores nos llegan de tarde en tarde y que al decir de un gran orador parlamentario nuestro, se parecen a las notas rotundas, claras y armoniosas de una formidable marzalesa nueva. (Muy bien, Aplausos).

Quiero, finalmente, plantear a esta convención los inconvenientes inmediatos que acarrearán para todos los partidos la adopción de la iniciativa que comento. En sesiones pasadas y al plantear nosotros la adopción del sistema de la representación proporcional para la composición de la cámara de diputados, el señor convencional Suárez Pintos y algunos otros de su partido, nos decían que era imposible adoptar ese sistema que propiciábamos, porque de aceptarse se corría el riesgo de que el día que al gobernador no le conviniere la acción que pudieran desarrollar las minorías de la cámara en contra de su gobierno, minorías que podrían coaligarse en cualquier momento para hacerle oposición sistemática, ese gobernador clausuraría la legislatura, y nos citaban el ejemplo de la legislatura de Córdoba, bajo el gobierno del doctor Borda; las de Tucumán bajo los gobiernos de Basary y Vera; la de Jujuy con el señor Córdova; y me preguntó a mi vez qué haría un gobernante de la talla de los que se han citado, con una ley de esta clase en sus manos, el día que los partidos de la oposición le resulten molestos por su control, sus críticas, o simplemente su propaganda. Yo sostengo que una ley de esta clase lo único que permitirá es que el gobierno se valga de ella para corromper a la oposición, introduciéndole los elementos que quiera, sobre todo si se facilita a un funcionario del gobierno para concurrir a una asamblea del partido político opositor, controlar la designación de los candidatos, revisar los padrones de afiliados, adquiriendo así un arma formidable en contra de los afiliados opositores, que actualmente deben permanecer ocultos por una cantidad de razones que no es el momento ni hace a la cuestión entrar a analizar.

Por lo demás, se trata de una legislación que va a ser copiada, y me disculpan las personas que la sostienen, copiarla servilmente de una institución que existe en Norte América, que no tendrá ninguna aplicación práctica en nuestro ambiente, que no es reclamada por las necesidades de la lucha política y será por el contrario un semillero de discordias, pleitos, molestias y perturbaciones cuyos efectos los sufrirá de inmediato la misma propaganda serena que es necesario realizar en las agitaciones electorales.

Entraré a ocuparme de nuestra proposición. Nuestro propósito, en cambio, a los del poder ejecutivo, pretendiendo ser más modestos. Hemos confeccionado nuestro proyecto consultando la realidad del medio cordobés y que por consiguiente que tenga la mayor aplicabilidad, proporcionando sus beneficios a todos y no exclusivamente a un determinado partido político. Pensamos que la ley Sáenz Peña, cuya aplicación ha dado lugar a la revolución más trascendental de nuestro tiempo, asegurando la libre elección del voto a los ciudadanos, no está completa. La ley carece de un otro complemento para que esa revolución política sea completa y dé todos los frutos que está llamada a producir; se la complete en el sentido de asegurar no sólo la libre emisión del voto, sino también la libre "expresión" del sufragio, cuya ausencia origina, a nuestro modo de ver, la actual corrupción de la política.

Por ello, decimos, en nuestra proposición, que no queremos en los comités políticos los juegos de azar ni la distribución o reparto de bebidas alcohólicas, alimentos, tabaco, dinero, pequeños favores y todo otro acto de presión que trabe la libre expresión del sufragio, porque venimos en el vaso de vino, las empanadas, la tolerancia en el juego de la taba o el naipes, el dinero y los nombramientos públicos que se distribuyen desde el comité, la forma de impedir al ciudadano que exprese libremente su voto.

Y formulamos también nuestra proposición, con un alto sentido de progreso, con un sincero propósito de contribuir a que la provincia de Córdoba se ponga a la altura, en su vida política, del progreso que ha alcanzado en las demás manifestaciones de su vida. El antiguo chasque que conducía la correspondencia y las noticias de un pueblo a otro ha sido reemplazado por el telégrafo y el teléfono; el transporte de personas y cosas, en mensajerías y carretas, se realiza hoy en cómodos y lujosos vagones o en potentes camiones que a todas horas del día cruzan el territorio de la provincia con las direcciones más diversas y opeadas. En las construcciones de nuestras ciudades y poblaciones se advierte el mismo cambio fundamental; la hieluda y sucia tapera o el edificio colonial, chate y añejo, techado con tejas coloradas, van siendo reemplazados paulatinamente por la casta asentada en cal y ladrillo, o por cómodos, suntuosos y amplios edificios que en su construcción atienden a las exigencias de la estética y el confort. Los métodos y costumbres en la vida social y económica de la ciudad y del campo, se van transformando e incorporando a las corrientes modernas; lo que permanece, en cambio, en el mismo sitio, lo que no se muda y sigue siendo lo de siempre, es la política, es el comité, como hace diez, veinte años, concentrando a grandes masas de ciudadanos nativos, en donde se los alcoholiza, embrutece y degrada, para conducirlos, según al comité, en montón, en turba, en un espectáculo de bajeza y de vergüenza. Cuando pienso en esto, declaro, señor presidente, que me entristece la visión de una Córdoba analfabeta, abyecta y miserable.

Los señores convencionales se habrán percatado, sin duda, de que nosotros empleamos muy pocas veces la palabra patria; yo la he de usar en esta oportunidad porque veo a la patria relacionada tan íntimamente con estas cosas; pienso que la patria no es el viaje lo que la mayoría ve en sus símbolos; pienso que la patria es y vale según el pueblo y las instituciones que la constituyen.

Contribuyamos, entonces, señores diputados, a que el pueblo argentino sea fuerte, inteligente y culto, desde aquí y en todo lo que de nosotros dependa; demos instituciones progresistas, prácticas y aplicables, teniendo la franqueza de reconocer en ellas nuestros propios males, y yo aseguro que habremos trabajado eficientemente por el porvenir del país, constituido por las fuerzas activas y creadoras que elaboran su grandeza en un constante esfuerzo de renovación.

(Muy bien! Muy bien! Aplausos en las bancas y las galerías. Algunos señores convencionales rodean y felicitan al orador).

Casa GRECO VISTE A LA GENTE CHIC Sastrería de calidad HUMBERTO 1734, U. T. 1283, B. O. P.



Ya estan en venta Con estampillas canjeables por bonos de Ahorro Postal con SORTEOS MENSUALES QUE SE EFECTUARAN EN EL LOCAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL CALLAO Y BARTOLOME MITRE PREMIOS MAYORES \$ 10.000 min. TERMINACIONES, 3 últimas cifras , 100 min. LOS BONOS NO PREMIADOS CONSERVAN SU VALOR. VER LA EXPLICACION EN CADA ATACO

Instrucción pública y popular UNIVERSITARIAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Exámenes — El 17 del corriente comenzarán los exámenes en la Facultad de ciencias económicas, y según informa la secretaria, se desarrollarán conforme al horario siguiente: Primer turno — Martes 17: legislación civil, economía política (primera parte), economía política (segunda parte), política comercial y régimen aduanero comparado y régimen arancelario. Miércoles 18: geografía económica nacional (primera parte), matemática financiera (segunda parte) y estadística. Jueves 19: matemática financiera (primera parte), fuentes de riqueza nacional, tecnología industrial y rural, finanzas, régimen económico y administrativo de la constitución. Viernes 20: historia del comercio, legislación comercial (segunda parte), y sociedades anónimas y seguros. Lunes 21: legislación comercial (primera parte), contabilidad, legislación industrial y derecho internacional comercial. Martes 22: geografía económica nacional (segunda parte), estadística, legislación comercial y transportes y tarifas. Segundo turno — Miércoles 23: legislación civil, economía política (primera parte) y economía política (segunda parte). Jueves 24: geografía económica nacional (primera parte), matemática financiera (segunda parte), bancos, política comercial, régimen aduanero comparado y régimen arancelario. Viernes 25: matemática financiera (primera parte), fuentes de riqueza nacional, tecnología industrial y rural, y finanzas. Sábado 26: geografía económica nacional (segunda parte), estadísticas y transporte y tarifas. Lunes 27: historia, legislación comercial (segunda parte), sociedades anónimas y seguros, derecho internacional comercial, régimen económico y administrativo de la constitución. Martes 28: legislación comercial (primera parte), contabilidad, legislación industrial y legislación consular. Boleta de pago por permisos de examen — La secretaria de esta facultad expide las boletas para el pago de permisos de exámenes, las que deberán ser devueltas antes del 14 del corriente. Listas de exámenes — Están a disposición de los alumnos, en la secretaria de esta facultad, las listas de los próximos exámenes.

EL TIEMPO Sinopsis del tiempo de ayer: Durante las últimas 24 horas han caído lluvias en el este de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes. Continúan soplando vientos fuertes del sur en Buenos Aires y Corrientes. De las provincias se han recibido muy pocos datos debido a la interrupción del servicio telegráfico causado por la tormenta. La temperatura ha bajado y la presión siguió subiendo rápidamente esta noche. Se pronostica para hoy tiempo bueno y fresco, con vientos del sur en Buenos Aires. La temperatura registrada fue: máxima, 10,6; a las 9,25; mínima, 3,7; a las 14. Presión atmosférica: máxima, 760,7; mínima, 759,7. El día permaneció nublado. La velocidad extrema del viento fue de 74 kilómetros por hora, a las 17,35.

Bajo una constante amenaza... Fluid Carnis Estrella... Es jugo de carne fresca, puro e inalterable, y por lo tanto el mejor y más poderoso reconstituyente para las personas débiles y convalecientes. Broguería de la Estrella Ltda. DEFENSA 216 SUS SECCIONES Y EN TODA BUENA FARMACIA.

MURO Y CIA BME. MITRE-ESQ. MAIPU LIQUIDAN SOBRETODOS PARA HOMBRES, en todos los tamaños, confección esmerada, en casimires fantástica de calidad, a \$ 27.- y así todos los demás artículos de INVIERNO durante todo este mes LO MISMO AL CONTADO QUE A CRÉDITO EMPLEADOS Y OBREROS! PIDAN HOY MISMO SOLICITUDES

del artículo 107 de la constitución nacional, habiendo sido el propio gobierno federal quien, por intermedio de sus intervenciones a la provincia, ha pasado en circulación en diversas cantidades importantes cantidades de letras de tesorería, todo lo cual se pone de manifiesto detalladamente en la planilla que se acompaña.

A continuación se expresa que el P. E. ha creído prudente fijar el monto de la emisión en 12.000.000 de pesos, no obstante resultar de los estados demostrativos que ilustran el mensaje del año anterior, que las letras de tesorería en circulación ascienden a pesos 11.967.686,50, pues el excedente que hubiere se destinara al pago de títulos de la deuda interna provincial, ley 632.

En cuanto al fondo amortizante de los bonos del tesoro, se establece que el constituyente el impuesto a los naipes y bebidas alcohólicas que se usen o consuman en la provincia, cuyo rasoio medio anual se calcula en 600.000 pesos, en un período de 20 años. En su parte dispositiva, el proyecto de ley dice así:

"Acordase un plazo improrrogable de seis meses, a contar desde los sesenta días después de la promulgación de la presente ley, para verificar el cañe a un par de todas las deudas de tesorería que existan en circulación, por igual soporte en bonos del tesoro de la emisión única que con este objeto se autoriza por la presente ley.

El poder ejecutivo, por intermedio del crédito público, emitirá 12.000.000 de pesos moneda nacional en obligaciones de crédito del estado, denominadas "bonos del tesoro", al portador, a la vista, fraccionadas y numeradas por series. Llevarán las firmas del ministro de hacienda y del presidente del crédito público y estarán sujetas a las siguientes condiciones:

Tendrán como fondo amortizante el producto total que se obtenga del impuesto a los naipes y bebidas alcohólicas que se usen o consuman en la provincia, el que se hará efectivo en el crédito público y se pagará en bonos del tesoro, que serán incinerados en la forma establecida en el artículo 46.

Este impuesto empezará a cobrarse desde el 10 de mayo de 1934, de conformidad al capítulo III de esta ley especial, y subsistirá hasta que se verifique el retiro de todos los bonos del tesoro.

Estas obligaciones serán recibidas por el valor escrito en todas las dependencias públicas provinciales, en pago de servicios públicos y de los impuestos de contribución directa, patentes, papel sellado y consumos locales, y también por el banco oficial en cancelación de sus propios créditos.

El proyecto fija para los naipes un impuesto que asciende a 1 peso por cada unidad o juego.

Las bebidas alcohólicas pagarán el siguiente impuesto: "Primera categoría — Las bebidas que contengan cantidad hasta 24 grados o fracción de grados de alcohol en volumen, pagarán por cada envase de capacidad hasta de 50 centilitros, \$ 0.10 moneda nacional, y por las de capacidad de 51 hasta 100 centilitros, \$ 0.20 moneda nacional.

Segunda categoría — Las bebidas que contengan de 25 hasta 39 grados y fracción de grados de alcohol en volumen pagarán por cada envase de capacidad hasta de 50 centilitros, \$ 0.15 m.n., y por las de capacidad de 51 hasta 100 centilitros, \$ 0.30 m.n.

Tercera categoría — Si la graduación en volumen, pasarán \$ 0.50 m.n. por cada envase superior a 65 grados de alcohol en volumen hasta 50 centilitros, \$ 1.20 m.n. y la capacidad fuera de 51 hasta 100 centilitros, \$ 0.50 m.n.

Cuarta categoría — Si la graduación en volumen, pasarán \$ 0.50 m.n. por cada envase superior a 65 grados de alcohol en volumen hasta 50 centilitros, \$ 1.20 m.n. y la capacidad fuera de 51 hasta 100 centilitros, \$ 0.50 m.n.

Los envases de capacidad mayor de un litro y que no excedan de 10 litros, que contengan bebidas de las gravadas por este artículo, pagarán el impuesto respectivo, según la categoría a que pertenezcan, computándose las fracciones de los envases como si fuera medio litro.

Si la capacidad de los envases fuera mayor de 10 litros, las fracciones de litro serán computadas como litro entero para la liquidación del impuesto que correspondiera según la categoría a que la bebida pertenezca.

Se exime del impuesto a los vinos y trapas producidos en la provincia, gravados con otros impuestos provinciales, como asimismo los vinos y trapas que se destinan a elaboración de éstos.

JUUJUY — La minoría oficialista de la legislatura continúa en sesión permanente, sin lograr quórum.

La policía ha enviado fuerzas a Tilcara, con orden de tomar preso al diputado Lizárraga.

La cámara ha resuelto imponer al jefe de policía un arresto de 15 días, por no haber cumplido la orden de llevar el recinto a los diputados opositores.

El regimiento 18 de infantería formó por la mañana frente a las estatuas de San Martín, Beltrán y Coronel Lugones. Fijó arrendada por el jefe del regimiento, teniente coronel Rodríguez, y luego fue licenciada la tropa.

El lunch oficial se efectuó en la casa de gobierno a las 10 horas. Concurrieron alrededor de 170 personas, todos empleados nacionales y provinciales.

Circuló durante el día de ayer el rumor de que el ministro del interior contestó telegráficamente al último telegrama del gobernador, pero no se ha dado a conocer el texto.

Dícese que en otro telegrama oficial del P. E. N. se notifica que el ministro de culto no estaba autorizado para ordenar al obispo la celebración del teodum.

En su acuerdo el día de hoy resolvió este tribunal las siguientes causas: — Julio Bayard, de 39 años, casado, homicidio, se mantiene la pena impuesta de 20 años de prisión, en el carácter de reclusión.

— Alejandro Franza, italiano, de 16 años, soltero, armero, por homicidio; no se hace lugar a la revisión. — Pascual Semino, argentino, de 27 años, soltero, industrial, por homicidio y lesiones; no se hace lugar a la libertad condicional.

— Saiverio Chiberra, italiano, de 22 años, soltero, vendedor ambulante, por hurto; no se hace lugar a la libertad condicional. — Rodolfo Vaklemar, argentino, de 30 años, soltero, empleado, por robo; no se hace lugar a la revisión.

— Francisco Franco, español, de 38 años, casado, zapatero, por homicidio, reclusión y se condena a 12 años de prisión. — Tomaso Muzio, italiano, de 35 años, soltero, armero, de la guardia de seguridad de infantería, por homicidio y lesiones; se hace lugar a la revisión, establecida en 15 años de reclusión.

— Miguel Ramiro, español, de 19 años, soltero, zapatero; no se hace lugar a la revisión. — Santiago Roldán, de 24 años, soltero, argentino, encuadrado, por hurto; se sustituye la pena de 6 años de prisión por la de 2 años de prisión.

Reuniones de acreedores — Ayer se verificaron las siguientes reuniones de acreedores: — Convocatoria de Antonio Calvino, contador C. Virelli, estimó el activo en \$ 1805.09 y el pasivo en \$ 5423.89. Fueron nombrados síndicos liquidadores la firma social Juan Carrozzini y Hija, abogado del doctor Coll, secretario Ferrer.

— Convocatoria de Enrique Blum, la reunión de acreedores anticipada para ayer se postergada para el 13 del corriente, a fin de que el deudor mejore su propuesta de concordata.

Causas criminales — El juez del crimen doctor Martínez, por la secretaria Lagone, falló las siguientes causas: — Nestor Parías, argentino, de 37 años, por robo, 5 años de prisión. — Martín Letamendi, argentino, de 33 años, por robo, 10 meses de prisión.

El juez doctor Oreste Torres, por la secretaria Galbani, impuso 4 años de prisión a Ramón Enciso Medina, argentino, por robo, 10 meses de prisión. — Quebradas decretadas — El juez de comercio doctor Coll decretó ayer las siguientes quebradas: — Establecimiento de maquinarias artesales en la calle San Juan 2757, a solicitud de acreedor; se nombró como liquidador a Emilio Agustín Guagliardi, y se fijó audiencia para el 6 de agosto próximo, secretario L. Herrera.

— Aratelo y Cia, dueños de un garage, en la calle Frío 2820, a solicitud de acreedor, se nombró al contador Mirando para que informe en la audiencia del 3 de agosto próximo, secretaria Herrera.

Decreto también el juez doctor Labouge, por la secretaria Gabriela Calvo, la quejosa de Manuel Suarez, que tuvo castigo de comensación y comensación en la calle Rivadavia 126; contador, Isidro Andueche; audiencia, 21 del corriente, a las 14.

Convocatoria de acreedores — Fue decretada la conformidad de la solicitud de convocatoria que presentó oportunamente ante el juzgado del doctor González (Gowland, secretario W. W. W. el comerciante Antonio Olivieri, designados interventores a Eduardo Depietro, Stardi y Cia, y Dellazoppa y Cia Ltda, para que informen en la audiencia del 25 del corriente, de acuerdo con el contador sortado, Manuel Baglietto.

Sucesiones — Ante el juzgado que estuvo a cargo del doctor Rojas, secretario de la causa de don Juan Montecchi, fallecido en la ciudad de Bariloche, Comodoro, E. V. V. Vicino de Bariloche, Mariana Penser de Hino, Francisco (Gowland), Juan Colmeira y Francisco Almirante.

Las víctimas de los automóviles — En la esquina de las calles Bar Salvador y Canibán, un automóvil atropelló a Miguel Picolet de Argentina, quien resultó con fracturas de carácter grave. — La víctima fue internada en el hospital Fernández.

— José Petri, al descender de un tranvía, en la esquina de las calles Montecchi y Oca 37, Australiano, fue atropellado por un automóvil, en que se ocasionó lesiones de diversa índole. — La víctima fue internada en el hospital Rawson.

— Ante el número 53 de la calle Vélez Sarsfield, el automóvil de alquiler que guiaba por Alberto Ramos, arrolló a Cirio Mazzucchelli, italiano, de 52 años, y su hija Virginia, de 26.

— La víctima fue internada en el hospital Rawson. Las víctimas fueron llevadas a su domicilio.

La policía de la sección 28a, detuvo al jefe.

En circunstancias que Adolfo Navio, italiano, de 31 años de edad, soltero, criaba en la casa de don Carlos y disposición al auto, fue conducido por el automóvil de alquiler 5637 guiado por Manuel Pato, sufriendo lesiones internas que ponen en peligro su vida.

La víctima fue llevada al hospital Ramos Mejía, donde quedó internada.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la seccional 28a.

Derribamiento de un pared — En la esquina de la calle y Frío se derrumbó la pared de un terreno baldío en el instante en que pasaba por allí la mocha Emma Corra Valiente Nodella. Esta quedó sepultada entre los escombros y sufrió una muerte instantánea.

El cadáver de la víctima fue conducido al local de la seccional 28a, que tomó intervención en el suceso.

— En la esquina de la calle Costa Rica número 258a, se desmoronó una grave incidencia de la que fueron protagonistas los hermanos Miguel y Salvador, que una hija del primero.

— Establada la discusión, entre Salvador y Miguel, el primero le arrojó una taza que le pegó en la cara a su hermano.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

— En la intersección de las calles Balívar y Venecia, a raíz de una discusión por cuestiones del momento, un individuo, cuyo detenido se procura, apuñaló a un sujeto de la parte a José García, lesionándolo.

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A LUGAR

11 — De Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 23 de junio.

12 — De Europa y Brasil, en el Gotha, con fechas hasta el 23 de junio.

13 — De Europa y Brasil, en el Franchese, con fechas hasta el 23 de junio.

14 — De Europa y Brasil, en el Victoria, con fechas hasta el 23 de junio.

15 — A las 8, en el Duca degli Abruzzi, para Brasil y Europa (alcanza en el puerto a las 8.45).

16 — A las 13, en el España, para Brasil y Europa (alcanza en el puerto a las 13.45).

17 — A las 13, en el Kitchener, para Gran Bretaña (alcanza en el puerto a las 13.45).

18 — A las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Centro y Norte América (alcanza en las 13.45).

19 — No hubo ninguna entrada. Salidas — Italiano Pincio, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Esperado — Inglés Namphy, de Rosario, a completar, en el dique A.

Noruego Christian Bors, de la rada, a descargar, en la boca.

Italiano Lura, de Rosario, a completar, en el dique 1.

Americano Salvation Lass, de La Plata, con carga, en el dique 2.

Miela Hortense, de Rosario, a completar, en el dique A.

Americano Steel Engineer, de N. York, con carga, en el dique 2.

Inglés Hardwick Grange, de Londres, con carga, en el dique 4.

Británico Mimi M, de la rada, a descargar, en el dique 1.

Holandés Trachtenland, de la rada, a cargar, en el dique 1.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cabaret".

COLOM — Empresa: Walter Mocchi y Cia. Temporada oficial de 1933. Gran comedia lirica en 3 actos, "El rey del cab

